



V. Anuncios

b) Otros anuncios

COMARCA DE LOS MONEGROS

ANUNCIO de la Comarca de los Monegros, de aprobación inicial del Reglamento interno de funcionamiento del Programa Experiencial "Monegros Sostenible III para Jóvenes".

El Pleno del Consejo Comarcal de Los Monegros, en sesión ordinaria celebrada con fecha 12 de marzo de 2025, ha acordado aprobar inicialmente el Reglamento interno de funcionamiento del Programa Experiencial "Monegros Sostenible III para Jóvenes".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140.1 de Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de 30 días en el que podrán examinarlo y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Sariñena, 27 de marzo de 2025.- El Presidente, Pedro Manuel Loscertales Nogués.